

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 19 DE ABRIL DE 2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220080107500	Ejecutivo Conexo	WILLIAM DE JESÚS VALENCIA RIVERA	I.S.S.	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE DE REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD SOLICITADO POR LA DEMANDADA. SE CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA, DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. SE REQUIERE A LA ABOGADA SANDRA MILENA ALZATE MEJIA, CON EL FIN DE QUE ACREDITE LA CALIDAD QUE INVOCA COMO MANDATARIA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	18/04/2023	1	
05001310500220110134700	Ejecutivo Conexo	HERNANDO MARIN RAVE	I.S.S.	Auto pone en conocimiento RECONOCE PERSONERÍA. SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE DEL INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR EL PAR ISS. SE ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARÍA A COLPENSIONES EL LITISCONSORCIO NECESARIO.	18/04/2023	1	
05001310500220150061500	Ejecutivo Conexo	JORGE ENRIQUE PUERTA MEJIA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE REVISAR DE OFICIO EL TITULO EJECUTIVO Y REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD. SE ORDENA ENTREGAR EL TITULO JUDICIAL A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA. TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. EJECUTORIADO EL AUTO SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	18/04/2023	1	
05001310500220160122000	Ordinario	ARLEY DE JESUS PUERTA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN AMVARIAS	Auto pone en conocimiento SE TIENEN POR CONTESTADAS LAS DEMANDAS PRESENTADAS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE EMPRESAS VARIAS FUNTRAEV. RECONOCE PERSONERÍA. SE REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CON EL FIN DE QUE NOTIFIQUE LAS DEMAS ENTIDADES VINCULADAS EN CALIDAD DE LITISCONSORTES NECESARIAS POR PASIVA.	18/04/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160129200	Ordinario	ELKIN ALONSO RODRIGUEZ	GEOMINAS S.A.	Audiencia Laboral SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA SOCIEDAD GEOMINAS S.A. VISIBLES EN EL ANEXO 047. SEÑALA FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 A.M. SE REITERA REQUERIMIENTO AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CON EL FIN DE QUE INFORME EL CENTRO CARCELARIO EN EL QUE EL DEMANDANTE SE ENCUENTRA, CON EL FIN DE OFICIAR PARA QUE PUEDA ASISTIR A LA AUDIENCIA DE MANERA VIRTUAL.	18/04/2023	1	
05001310500220170044300	Ejecutivo Conexo	BRADO RENE GONZALEZ RENDON	COLPENSIONES	Auto decreta levantar medida cautelar SE ORDENA LEVANTAR EL EMBARGO DECRETADO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.	18/04/2023	1	
05001310500220190037300	Ordinario	ANGELICA ALBARRACIN DAVID	ICBF	Auto ordena notificar REQUEIERA A LA PARTE DEMANDANTE CON EL FIN DE QUE NOTIFIQUE AL SEÑOR ARMANDO DE JESÚS MARÍN JARAMILLO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BUEN HOGAR, NOTIFICACIÓN QUE DEBERÁ REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022, PARA LO CUAL DEBERÁ APORTAR LA TRAZABILIDAD DEL MENSAJE.	18/04/2023	1	
05001310500220190043300	Ordinario	MANUEL SALVADOR OCHOA LONDOÑO	MARCELA GONZALEZ BLAIR Y OTROS	Auto ordena notificar REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE CON EL FIN DE QUE NOTIFIQUE A LOS DEMANDADOS A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA APORTADA POR SURA EPS. NOTIFICACIÓN QUE DEBERÁ REALIZAR A TRAVÉS DE UN SERVICIO POSTAL QUE DÉ CUENTE DE LA TRAZABILIDAD DEL MENSAJE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022.	18/04/2023	1	
05001310500220200027100	Ordinario	JOSE FERNANDO LENIS VELEZ	IDALI ARCILA MARTONEZ	Auto ordena notificar REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, CON EL FIN DE QUE PROCEDA A NOTIFICAR AL SEÑOR VICTOR RAÚL URIBE MONSALVE, AL CORREO ELECTRÓNICO VICTORURIBE81759@HOTMAIL.COM, APORTAR LA TRAZABILIDAD DEL MENSAJE CON EL ACUSE DE RECIBIDO, CONFORME EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2212 DE 2022.	18/04/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220200029900	Ordinario	ALAIN ROMAÑA PALACIOS Y OTROS	MINCIVIL S.A	Auto requiere REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO POR ESTADOS, PROCEDAN A ALLEGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PERITO. DE NO HACERLO SE ENTEDERÁ QUE NO FUE PAGADA DICHA PRESTACIÓN.	18/04/2023	1	
05001310500220210008800	Ejecutivo	PROTECCION S.A	INDUSTRIAS GOMAR S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL ABOGADO ANDRÉS GALLEGO TORO, EN CALIDAD DE CURADOR AD LITEM DE LA DEMANDADA Y SE ORDENA ENVIAR EL ENLACE DEL PROCESO DIGITALIZADO PARA LOS TRÁMITES PERTINENTES.	18/04/2023	1	
05001310500220210015600	Ordinario	CARLOS CHICA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado SE PONE EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	18/04/2023	1	
05001310500220210049800	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO VARGAS BUILES	RAUL HUMBERTO ORREGO OSORIO Y OTROS	Auto decreta secuestro SE ORDENA ADELANTAR LA DILIGENCIA DE SECUESTRO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, LUZ EDILIA BOLIVAR BOLIVAR. SE COMISIONA AL ALCALDE DE MEDELLÍN Y/O ASESORES DE DESPACHO.	18/04/2023	1	
05001310500220220003500	Ordinario	MARIA EUGENIA TRUJILLO TORRES	PORVENIR	Sentencia de primera instancia SE DECLARA LA INEFICACIA DEL TRASLADO AL RAIS. CONDENA A PORVENIR. CONCEDE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR PORVENIR Y REMITE EN CONSULTA, AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA DE DECISIÓN LABORAL.	18/04/2023	1	
05001310500220220057300	Ejecutivo Conexo	CONSUELO VILLA BUILES	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado SE DEJA SIN VALOR LA NOTIFICACIÓN REALIZADA EL 18 DE ENERO DE 2023 Y SE TIENE EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DE 2023. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. SE REPONEN LOS NUMERALES 2° Y 3° DEL DEL AUTO PROFERIDO EL 13 DE MARZO DE 2023, Y SE MANTIENE LO RESUELTO EN EL NUMERAL PRIMERO QUE NO REPONE EL MANDAMIENTO DE PAGO CON RELCIÓN A LOS INTERESES LEGALES. SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA DEMANDADA.	18/04/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230001100	Ordinario	DIANORA DEL SOCORRO HURTADO CALDERA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES. RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA YESSICA ZAPATA RAMÍREZ. FIJA FECHA HORA PARA LELVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE.	18/04/2023	1	
05001310500220230014600	Ordinario	OLGA MARIA GALLEGO BEDOYA	LAUREL ANN SULKIN DE LONDOÑO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA.	18/04/2023	1	
05001310500220230014800	Ordinario	DIANA MARIA RAMIREZ TOBON	PORVENIR	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DEL RECHAZO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	18/04/2023	1	
05001310500220230014900	Ordinario	JASBLEIDY BUSTOS ALVAREZ	PORVENIR	Auto admite demanda ADMITE DEMADNA. ORDENA NOTIFICAR. ENTÉRESE DE ESTE AUTO A LA SEÑORA PROCURADORA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. REQUIERE A LAS DEMANDADAS PARA QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA APORTEN COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE CON EL FIN DE QUE APORTE LOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LAS SOCIEDADES DEMANDADAS.	18/04/2023	1	
05001310500220230015000	Ordinario	FERNANDO ALZATE CASTAÑO	PORVENIR	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DEL RECHAZO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	18/04/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)